



Acta número cincuenta y cinco, trigésimo séptima ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día lunes 20 de junio de 2023, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo, Trigésimo Séptima Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor. Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, con la presencia del Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera, se declara abierta la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo, Trigésimo Séptima Ordinaria de este día 20 de junio de 2023, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la mesa.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el Dictamen presentado por la Comisión Temporal integrada por los C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Presidente; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Secretaria; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Vocal; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Vocal; C. Faustina Carranza Soto, Vocal; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez; Vocal.*



Relacionado con la selección de los ciudadanos distinguidos en el marco de la celebración del 140 aniversario de la llegada de los primeros pobladores a Sabinas. Y en su caso aprobación.

6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2023 a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
7. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para emitir resolución de carácter general para la implementación de la exención del 100% en el pago del Impuesto Predial durante 10 años respecto a los bienes inmuebles en los que se instalen parques industriales, naves o empresas que generen nuevos empleos en el Municipio durante el año 2023. Previa autorización del H. Congreso del Estado y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal. Y en su caso aprobación.
8. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice emitir resolución de carácter general para la implementación de la exención del 100% en el pago del Impuesto



sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) durante el año 2023, respecto a los bienes inmuebles en los que se instalen parques Industriales, Naves o Empresas que generen nuevos empleos en el Municipio. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal. Y en su caso aprobación.

9. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento autorice la solicitud que presenta el Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente, Director de Fomento Económico, a través de la Coordinación de Turismo para la autorización de la concesión de las miniferias, incluyendo la convocatoria y certamen para sus reinas de las Villas de Agujita y San José de Cloete, Coahuila, a título oneroso mediante un único pago por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) de cada una de las Miniferias (Villa de San José de Cloete y Villa de Agujita, Coahuila) al C. José Gaytán Valero. Durante el Mes de Julio de 2023 organizadas del 07 al 09 en la Villa de San José de Cloete y del 14 al 16 en la Villa de Agujita, Coahuila. Fundamentado en el Artículo 102 Fracción V numeral 1 y Fracción VII numeral 1 y 2, del Código Municipal vigente en el Estado de Coahuila.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la Sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo, Trigésimo Séptima Ordinaria siendo las 17:26 horas del día 20 de junio del 2023 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma. Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior puesto que acabamos de concluir la Sesión hace unas cuantas horas y se encuentra en elaboración. Se somete a votación del H. Cabildo la omisión de la lectura del Acta anterior siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde al Dictamen presentado por la Comisión Temporal integrada por los C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Presidente; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Secretaria; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Vocal; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Vocal; C. Faustina Carranza Soto, Vocal; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez; Vocal; siendo leído y presentado al H. Cabildo por el Presidente de la Comisión Temporal C. Miguel Gerardo Delgado Purón para su aprobación; relacionado con la selección de los 4 ciudadanos distinguidos en el marco de la celebración del 140 aniversario de la llegada de los primeros pobladores a Sabinas.

Juan Alarcón Aguirre; Médico cirujano quien en la década de los 70 instalo su consultorio como médico alópata y homeópata dando servicio de medicina general y partero, cumpliendo 60 años de ejercer su profesión.

Sergio Dovalina Aguirre; Optometrista, ciudadano benefactor quien se caracteriza por la atención a la población de escasos recursos apoyando con consulta, tratamiento y lentes sin costo.

Carlos Ramón Morales Villarreal; Empresario y benefactor, se distingue por apoyar al municipio al ceder un terreno para el nuevo depósito de basura.

Javier Zamora Montalvo; primer ortodoncista en esta ciudad, cumpliendo 50 años ejerciendo su profesión

ACUERDO: Se somete a votación por el Secretario del Ayuntamiento al H. Cabildo el punto número cinco que incluye los gastos que se requieran para esta Sesión, siendo aprobada por **MAYORIA** con 16 votos a favor y una abstención de la Regidora Faustina Carranza Soto.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, el cual corresponde al informe de los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2023 a través de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública. Toma la palabra el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos integrante de esta Comisión dando lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.

Posteriormente interviene el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno quien lee informe mensual del mes de mayo de 2023 dando la explicación de este informe.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa objeta ¿En cuestión de egresos, es porque llegaron varios programas como FORTAMUN? Toma la palabra el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno quien expresa que de FORTAMUN son aproximadamente \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) por mes. En el mes de enero no nos cayó este ingreso, y en diciembre nos cae dos meses. El mes pasado no cayó, pero el antepasado cayó el doble es por ello que usted puede ver esa diferencia.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa quien señala que se gasta demasiado en otras cosas y no en lo que se debería gastar, ejemplo \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para publicidad y servicios de arrendamiento; ¿Cuánto se gasta en servicios de comunicación? Si le quitamos medio millón al fin de año tendremos lo que se necesita para la obra del re-



bombeo, la Alcaldesa Diana Haro tendría ese recurso para apoyar en el tema del agua.

Toma la palabra el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno quien menciona que en los gastos de Servicios Oficiales es donde viene el día de las madres, el día del niño y día del maestro; en arrendamientos es la maquinaria del basurero del punto de transferencia al depósito final. En lo referente a comunicación es el 3% autorizado en el presupuesto.

Cuestiona el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa ¿El servicio de arrendamiento incrementó? A lo que el Tesorero, si nos comparamos con el año pasado, estamos igual. El Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno responde que el municipio se adapta a los ingresos que le llegan al mes.

Interviene el Sindico Víctor Hugo Rivera Castellanos quien expresa que hay que recordar que del FAISM llegan \$10, 000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) el cual se ejerce generalmente en el segundo semestre del año y por lo tanto habrá un incremento en obra pública; insiste el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa que ese apoyo viene, y se va a utilizar. El municipio puede apretar ciertos rubros para disponer de ese dinero en otros; toma el uso de la voz Javier Jiménez Trinidad quien cuestiona ¿La cuadrilla de bacheo es municipal o es adicional? A lo que la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez responde que tenemos 2 municipales y se contrataron 2 más; el Regidor Javier Jiménez Trinidad pide atender la calle Reforma; desde la Calle Ramos Arizpe hasta el riel. Todo el flujo vehicular está pasando por la calle Reforma y ésta calle requiere de mantenimiento. Nos gustaría que nos apoyara obras públicas con bacheo.

Menciona la Regidora Faustina Carranza Soto en relación de Servicios Oficiales con esto ya está finiquitado el día de niño, día de las madres y día del maestro; pregunta ¿Cuánto se gastó realmente? ¿Todavía hay pendientes?



El Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que esa información en ese momento no te lo traigo desglosado y si todavía queda un restante; informa que el Día del Bibliotecario es un gasto aparte de los ya mencionados. Traigo todo desglosado, se los puedo mencionar, en el desglose del mes donde usted puede ver esos datos.

Cuestiona el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal ¿Cuál fue el evento del día del padre? A lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que se trató de la rifa de los premios de las parrilladas. Pero no viene en el mes de mayo, si no que entra hasta el siguiente mes.

La Regidora Faustina Carranza Soto expresa que cree conveniente que ese 3% del rubro de comunicación podríamos recortar el presupuesto para destinar ese dinero para las necesidades del Municipio.

ACUERDO: Se somete a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y el informe presentado por Tesorería siendo aprobados por **MAYORIA** con 15 votos a favor, uno en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE**, correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para emitir resolución de carácter general para la implementación de la exención del 100% en el pago del Impuesto Predial durante 10 años respecto a los bienes inmuebles en los que se instalen parques industriales, naves o empresas que generen nuevos empleos en el Municipio durante el año 2023. Previa autorización del H. Congreso del Estado y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo el séptimo punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO OCHO**, correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice emitir resolución de carácter general para la implementación de la exención del 100% en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) durante el año 2023, respecto a los bienes inmuebles en los que se instalen parques Industriales, Naves o Empresas que generen nuevos empleos en el Municipio.

ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo el séptimo punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO NUEVE** correspondiente a la solicitud que presenta el Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente, Director de Fomento Económico, a través de la Coordinación de Turismo para la autorización de la concesión de las miniferias, incluyendo la convocatoria y certamen para sus reinas de las Villas de Agujita y San José de Cloete, Coahuila, a título oneroso mediante un único pago por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) de cada una de las Miniferias (Villa de San José de Cloete y Villa de Agujita, Coahuila) al C. José Gaytán Valero. Durante el Mes de Julio de 2023 organizadas del 07 al 09 en la Villa de San José de Cloete y del 14 al 16 en la Villa de Agujita, Coahuila. Tomando la palabra el regidor Javier Jiménez Trinidad comenta que quien lo solicita es una persona ampliamente conocida y él se encargara de los pagos de los grupos, el pago de los policías, renta de las vallas metálicas y demás gastos; se daría trabajo a 24 personas por mini-feria, solo espera nuestra respuesta.

El Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal menciona que no tiene inconveniente en que se asignen las mini-ferias, pero debe de crearse la Comisión de la Feria y Cabalgata 2023, pues debe haber alguien de Regidores para darle la validez a estos eventos; la Regidora C. Dariela Morales Bermea



dice estar de acuerdo con la Comisión que se pretende y también que quienes deseen incorporarse lo digan; menciona la Regidora C. Mayra Guadalupe Salazar está muy incompleta la información y existe mucha polémica por este punto, además manifestó su apoyo a la propuesta del Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal de formular la comisión.

Por su parte la Regidora Faustina Carranza Soto, manifiesta, tenemos que hacer preguntas si se va a concesionar este año, si el pasado represento ganancia para el Municipio. La recomendación que nunca se hagan las cosas al vapor, se que el Sr. Gaytan y su equipo tienen mucha experiencia, pero mientras más informados estemos es mejor, pues hubo muchos problemas con la Feria de Sabinas y que nos involucren a tiempo.

Que todo sea dentro de lo legal yo solo respaldo con números, pues hubo muchos problemas con la Feria

ACUERDO: Se somete a votación el punto nueve referente a concesionar las mini-ferias de las Villas San José de Cloete y Agujita, Coahuila, el cual es aprobado por **MAYORÍA** con 12 votos a favor, 2 votos en **Contra** de las Regidoras Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Faustina Carranza Soto, y 3 **Abstenciones** de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho, Raúl Briones Villalobos y Reynaldo Emmanuel García Villa.

Posteriormente se pone a consideración la petición del Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal al R. Ayuntamiento de crear la Comisión Temporal para Feriexpo y Cabalgata 2023 siendo aprobada por **MAYORÍA** con 14 votos a Favor, 2 votos en **Contra** de los Regidores David Rogelio Sanmiguel Sanchez y Victor Hugo Rivera Castellanos y 1 **Abstención** de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez; el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa pide quede asentado en esta acta que no se nos está tomando en cuenta para ser parte de la Comisión



que supervisará lo de las Ferias y lo que propone el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal es hacer más detallado el informe de la Feria.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera proclama abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto.

Toma la palabra la alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez quien informa del cambio del Director de Obras Públicas, agrega, quedando al frente el Lic. Juan Carlos Sandoval González, se le asignó la Dirección de Servicios Primarios y Obras Pública. Pues por causas de salud del Ing. Enrique Castañeda Gloria está incapacitado y una vez recuperado se reincorporará a la actividad que se le designe.

Toma la palabra el Regidor Miguel Delgado Purón, en conjunto con el Regidor Javier Jiménez Trinidad, quien expresa que debido a la situación que se presenta con el agua; propone la renta de más pipas para la distribución de agua a cada una de las colonias de Sabinas Coahuila, a partir de la fecha del día 20 al 30 de este mes de junio así como también el próximo mes de julio.

Se pone a consideración del H. Cabildo la autorización de la contratación de pipas necesarias en el plazo necesario, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**

Toma la palabra la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca quien solicita la votación para hacer una calendarización de los equipos que conforman las comisiones en el H. Cabildo para acompañar en la entrega del vital líquido en Sabinas, Coahuila, y así supervisar las pipas, para dar un excelente servicio a la ciudadanía. Promoviendo que vamos a participar estas comisiones para acompañamiento que vaya con la pipa.

Se pone a consideración del H. Cabildo la propuesta de la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.



Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto quien propone que se compren tambos y garrafones para de esta manera hacer entrega de garrafones y tambos a la ciudadanía.

Se pone a consideración del H. Cabildo la propuesta de la Regidora Faustina Carranza Soto siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa en el que menciona que hay un tema desde principio del año pasado acerca de la creación de la concesión del Lic. Francisco Martínez, ya tiene más de un año y medio y no se le ha autorizado, solicito darle el seguimiento al caso, así como la respuesta de la Comisión encargada; el Regidor Javier Jiménez Trinidad que en respecto al tema de transporte y escuchando la petición del Compañero Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa no se ha dado respuesta aun, menciona que se han reunido con el Coordinador de Transporte para que pueda hacer las revisiones a cada una de las concesiones y llevar al Consejo para que después el Cabildo pueda rectificar cada una de las concesiones, agrega que se han estado reuniendo con el Lic. Sergio Camacho Huerta, también se está dando seguimiento a los amparos que se tienen en Transporte. Hay que darle solución para poder avanzar con las concesiones que faltan de resolver en el Municipio; proponiendo realizar una sesión Extraordinaria para que el Coordinador de transporte realice las validaciones de las concesiones y que el H. Cabildo pueda avalar cada una de las concesiones.

Toma la palabra el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal haciendo alusiva la solicitud que presenta la empresa COPARMEX, acerca de la rehabilitación del tramo del tecnológico de la Región Carbonífera, así como las capillas ubicados en la carretera 57, donde expresa firma de acuerdo para poder darle solución y bajar el alto índice de accidentes en ese tramo; la Alcaldesa Lic.

Diana Guadalupe Haro Martínez menciona que va a revisar la propuesta que se le hace y le solicita al Regidor le haga llegar el documento correspondiente.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Quincuagésima Tercera Sesión de Cabildo, Trigésima Quinta Ordinaria siendo las 19:39 horas del día 20 de junio del año 2023. Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024



Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal



Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento



Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría



Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia



Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor



Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor



Daniela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor



Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor



Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor



Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor



Laura Fernanda Irbarren Garza
Noveno Regidor



Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor

Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas
Décimo Primer Regidor

Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor



Paustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor



Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor



Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Asunto: Dictamen De La Comisión Transitoria Para Efectos De Presentar Las Propuestas Y Otorgar Reconocimientos Como Ciudadanos Distinguidos En El Marco Del 140° Aniversario De La Llegada De Los Primeros Pobladores a Sabinas, Coahuila

A 19 de Junio De 2023.

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.
PRESENTE:**

At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos del 107 al 111 del Código Municipal Vigente en el Estado, los suscritos, C.C. Miguel Gerardo Delgado Purón, en su carácter de Presidente, Laura Elizabeth Wong Menchaca, sindica de minoría y Secretaria, Víctor Hugo Rivera Castellanos sindico de mayoría y vocal y los ciudadanos regidores, Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, vocal, Faustina Carranza Soto, vocal, y Mayra Guadalupe Salazar Martínez, vocal, integrantes todos de la Comisión transitoria para efectos de analizar y dictaminar sobre las propuestas para otorgar reconocimientos como ciudadanos distinguidos a personalidades de nuestro municipio, en el marco del 140° aniversario de la llegada de los de primeros pobladores a esta ciudad de Sabinas, Coahuila:

Derivado de lo anterior, ponemos a su superior consideración el siguiente Dictamen, en el cual se describen las propuestas que más adelante detallaremos, relativo a lo descrito en el párrafo anterior y en su momento se presenten en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de considerarlas y después de analizarlas dar su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión transitoria recibió de conformidad las propuestas para otorgar reconocimientos como ciudadanos distinguidos en el marco de la celebración del 140° Aniversario de la Llegada De Los Primeros Pobladores a Sabinas, para que en forma posterior y después del análisis y revisión de las mismas sean sometidas a la

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]

consideración del R. Ayuntamiento y en Sesión Pública Solemne se cite a los afortunados y se les haga entrega de los reconocimientos.

SEGUNDO. - Que esta comisión transitoria, para el hecho de otorgar reconocimientos, tomó en cuenta a personas que se hayan destacado en el ámbito de la cultura, el humanismo, el altruismo, la educación o el apoyo al deporte, así como aquellas que se distinguen por alguna profesión u oficio.

TERCERO. - Que reunida en mesa de trabajo, esta comisión transitoria, comprobó que a dichas personalidades, se les otorgue tan importante reconocimiento, por su trayectoria, aportación y porque han puesto muy en alto el nombre de nuestro municipio.

RESOLUTIVO:

I. Que esta comisión recibió, documentación de los siguientes aspirantes Dr. Juan Alarcón Aguirre, Sergio Dovalina Aguirre, Carlos Ramón Morales Villarreal, y Dr. Javier Zamora Montalvo.

II. Que de manera exhaustiva esta comisión, analizó y revisó toda la documentación y currículums de los aspirantes y determinamos que reúnen los requisitos para ser aspirantes a recibir el reconocimiento.

III. Se resuelve:

Se otorga reconocimiento como ciudadano distinguido a:

Dr. Juan Alarcón Aguirre; Médico cirujano quien en la década de los 70 instaló su consultorio como médico alópata y homeópata dando servicio de medicina general y partero. Cumpliendo 60 años de ejercer su profesión.

Sergio Dovalina Aguirre; Optometrista, ciudadano benefactor quien se caracteriza por la atención a la población de escasos recursos apoyando con consulta, tratamiento y lentes sin costo.

Carlos Ramón Morales Villarreal; Empresario y benefactor, se distingue por apoyar al municipio al ceder un terreno para el nuevo depósito de basura.

Dr. Javier Zamora Montalvo; primer ortodoncista en esta ciudad, cumpliendo 50 años ejerciendo su profesión.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

Comisión Transitoria.

Firman de conformidad:

Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón, Presidente

Síndica de minoría Laura Elizabeth Wong Menchaca, Secretaria

Síndico de mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos, vocal

Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, vocal

Regidora Faustina Carranza Soto, vocal

Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez, vocal

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
Sabinas, Coahuila
16 de junio De 2023

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.
PRESENTE:

At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Sindico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Sindica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al estado financiero correspondiente al mes mayo del Ejercicio fiscal 2023.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterlo a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado y en la gaceta electrónica.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes mensuales del ejercicio fiscal 2023 en este caso lo correspondiente al mes de mayo del año en mención, para para después someterlo a la consideración del H. Cabildo.

SEGUNDO.- Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de la documentación del mes de mayo del ejercicio fiscal 2023 y elaborado un dictamen favorable, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al secretario del R. Ayuntamiento para que se Programe sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

TERCERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibe el 09 de junio del presente por parte de la tesorería municipal la documentación financiera correspondiente al mes de mayo del presente año, se programan mesas de trabajo con personal de la misma dependencia los días 12 y 14 de junio; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo con el C. Tesorero Municipal y personal de la misma dependencia, se dictamina y resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen el estado financiero del mes de mayo del

presente año, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la tesorería municipal.

- II. Que esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de revisado y analizado el estado financiero del mes en mención, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, no encontrando circunstancia alguna y que será el propio C. Tesorero municipal quien rinda ante el H. Cabildo la información correspondiente.
- III. Se acuerda que en la sesión que se programe, sea el C. Tesorero quien solicite por oficio al Secretario del Republicano Ayuntamiento, se programe Sesión de cabildo donde se autorice su comparecencia y de una explicación integral del estado financiero del mes de mayo del presente año.

Observaciones:

- La variación entre el ingreso recaudado y el egreso devengado en el mes de Mayo fue positiva, habiendo una diferencia de \$5, 119,698.06 a diferencia del mes anterior.
- El rubro que tiene mayor variación en cuanto al devengo del gasto se encuentra en el capítulo 3000 Servicios Generales, lo anterior, debido a los eventos que se realizaron; día del niño, día de las madres y día del maestro, lo cuales fueron aprobados previamente, mediante sesión de cabildo.
- En el rubro de los 6000 de Inversión Pública, se devengo un importe de \$390,662.69 con Fuente de Financiamiento de la Cuenta de FORTAMUN, la mayor parte del devengo del capítulo 6000 se espera se tendrá en el segundo semestre del 2023, una vez que se aprueben los proyectos del FAIS 2023 por parte de la Secretaría de Bienestar.

Firman de conformidad:

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.
c.c.p Republicano Ayuntamiento.
c.c.p Archivo.

Secretario

EMUNUB



[Handwritten signature]

ORIGINAL

Sabinas, Coahuila a 15 de Junio del 2023
Oficio: T/164/2023
Asunto: el que se indica.

[Handwritten signatures]

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-**

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el informe mensual del mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que queda a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin más por el momento, me despido de usted muy

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERIA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO MUNICIPAL.**

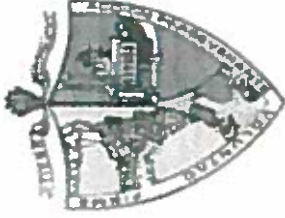
[Handwritten signatures]

83

[Handwritten signature]

EMUWUB

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

[Handwritten signature]

INFORME MAYO "2023"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



833

Janet
EMCUBIUTA



Sulauy

Principal Marco Normativo

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ante
Rumbos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Sancti
EMUZYU/3

Rakay



CONCENTRADO INGRESOS MAYO 2023



INGRESOS		MAYO 2023
IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)		\$ 755,490.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)		\$ 8,083.44
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)		\$ 853,705.68
PRODUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)		\$ 40,035.18
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)		\$ 28,044.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)		\$ 18,540,176.34
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)		\$ 0.00
SUMA TOTAL DE INGRESOS		\$ 20,225,534.64

Intobry

Sancti

vt

Sancti
Sancti
Sancti
Sancti

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL MES DE MAYO 2023

CONCEPTO	RECAUDADO MES DE MAYO 2023
IMPUESTO	\$ 755,490.00
IMPUESTO ANUAL	\$ 208,260.64
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 58,432.36
ISAI	\$ 432,856.00
RECARGO ISAI	\$ 19,072.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 27,084.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES	\$ 9,785.00
COMERCIANTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ -
FERIAS.	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 8,083.44
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 8,083.44
DERECHOS	\$ 853,705.68
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ -
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 497,818.20
SERVICIO PANTEON	\$ 19,017.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ 1,919.19
OTROS DERECHOS	\$ 334,951.29
PRODUCTOS	\$ 40,035.18
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ 5,425.00
INTERES BANCARIOS	\$ 30,179.18
REND FINANCI GUBERNAM	\$ -
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 4,431.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 28,044.00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 21,094.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 6,600.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ 350.00
DONATIVOS Y OTROS	\$ -
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ -
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 18,540,176.34
FONDO DE FISCALIZACION	\$ 1,026,941.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8,337,733.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 2,105,442.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$ 423,049.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 341,931.00
ISR PARTICIPABLE	\$ 169,696.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-\$	52,695.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$	66,320.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$	50,605.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO		
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	\$	-
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020		
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$	4,900,185.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$	1,170,969.10
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$	-
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		
TOTAL	\$	20,225,534.64

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORMAR

reputar

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

26 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Handwritten initials "H 33"

Handwritten signature "Emuzguz B"

Handwritten signature "Sabinas"

Handwritten signature



CONCENTRADO EGRESOS MAYO 2023

EGRESOS

MAYO 2023

SERVICIOS PERSONALES (Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)	\$ 6,753,182.10
MATERIALES Y SUMINISTROS (Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)	\$ 2,238,772.11
SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)	\$ 4,818,168.51
TRANSFERENCIAS (Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)	\$ 560,606.67
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES (Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)	\$ 57,430.00
INVERSION PUBLICA (Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)	\$ 390,662.69
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA (Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)	\$ 287,014.50
SUMA	\$ 15,105,836.58

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature and initials



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	92,224,162.96	1,648,976.68	93,873,139.64	6,753,182.10	6,621,948.60	87,119,957.54
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	68,395,417.01	1,120,925.34	69,516,342.35	5,650,807.03	5,650,807.03	63,865,535.32
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,384,785.06	280,471.87	11,665,256.93	580,015.24	580,015.24	11,085,241.69
Seguridad Social	2,632,930.85	0.00	2,632,930.85	0.00	0.00	2,632,930.85
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,532,849.04	87,847.28	6,620,696.32	308,050.94	176,817.44	6,312,645.38
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,278,181.00	159,732.19	3,437,913.19	214,308.89	214,308.89	3,223,604.30
Materiales y Suministros	31,169,460.69	0.00	31,169,460.69	2,238,772.11	2,984,057.46	28,930,688.58
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,779,592.06	-75,926.99	3,703,665.07	122,771.13	113,637.72	3,580,893.94
Alimentos y Utensilios	2,688,570.73	-8,950.00	2,679,620.73	117,365.71	91,028.06	2,562,255.02
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,580,504.37	253,874.07	4,834,378.44	696,280.59	435,700.05	4,138,097.85
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,146,216.62	4,680.00	1,150,896.62	1,741.87	343.87	1,149,154.75
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	14,000,000.00	-186,501.84	13,813,498.16	981,306.63	1,945,271.70	12,832,191.53
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,693,031.75	-19,675.24	1,673,356.51	160,397.92	154,660.05	1,512,958.59
Materiales y Suministros Para Seguridad	298,542.33	1,000.00	299,542.33	0.00	0.00	299,542.33
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,983,002.83	31,500.00	3,014,502.83	158,908.26	243,416.01	2,855,594.57
Servicios Generales	128,512,862.84	0.00	128,512,862.84	4,818,168.51	4,538,555.73	123,694,694.33
Servicios Básicos	78,548,887.64	-1,574,115.20	76,974,772.44	93,379.09	93,379.09	76,881,393.35
Servicios de Arrendamiento	13,093,017.38	15,850.00	13,108,867.38	1,289,136.23	1,483,313.83	11,819,731.15
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,775,198.00	255,338.80	7,030,536.80	342,597.55	460,170.36	6,687,939.25
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	634,343.20	1,652.40	635,995.60	152,601.55	152,601.55	483,394.05
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,993,622.29	83,100.00	8,076,722.29	319,417.85	347,049.05	7,757,304.44
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,385.75	695,500.00	10,577,885.75	1,046,741.56	772,700.63	9,531,144.19
Servicios de Traslado y Viáticos	2,782,436.86	0.00	2,782,436.86	78,710.89	77,903.35	2,703,725.97
Servicios Oficiales	7,597,037.53	461,200.00	8,058,237.53	1,434,109.79	1,107,763.87	6,624,127.74
Otros Servicios Generales	1,205,934.19	61,474.00	1,267,408.19	61,474.00	43,674.00	1,205,934.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,141,843.11	0.00	16,141,843.11	560,606.67	432,545.87	15,581,236.44
Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,886,563.06	0.00	1,886,563.06	12,664.50	12,664.50	1,873,898.56

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "S3", "Agar", and "AMU"]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including "Ante", "Kam", and "N"]

Ayudas Sociales	10,997,985.28	-157,000.00	10,840,985.28	403,362.93	346,946.37	10,437,622.35
Pensiones y Jubilaciones	1,081,968.54	50,000.00	1,131,968.54	45,381.00	45,381.00	1,086,587.54
Donativos	2,175,326.23	107,000.00	2,282,326.23	99,198.24	27,554.00	2,183,127.99
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,347,795.81	0.00	18,347,795.81	57,430.00	0.00	18,290,365.81
Mobiliario y Equipo de Administración	1,405,989.79	0.00	1,405,989.79	0.00	0.00	1,405,989.79
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	733,691.71	-55,000.00	678,691.71	0.00	0.00	678,691.71
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,129.35	0.00	6,129.35	0.00	0.00	6,129.35
Vehículos y Equipo de Transporte	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	3,216,435.53	0.00	3,216,435.53	0.00	0.00	3,216,435.53
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,985,549.43	55,000.00	2,040,549.43	57,430.00	0.00	1,983,119.43
Activos Intangibles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
Inversión Pública	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	390,662.69	390,662.69	34,609,337.31
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,937,344.68	-390,662.69	21,546,681.99	0.00	0.00	21,546,681.99
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	390,662.69	390,662.69	390,662.69	390,662.69	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,062,655.32	0.00	13,062,655.32	0.00	0.00	13,062,655.32
Inversiones Financieras y Otras	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	0.00	1,470,845.80
Provisiones	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	0.00	1,470,845.80
Provisiones para Contingencias y Otras	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	0.00	1,470,845.80
Erogaciones Especiales	6,545,887.17	0.00	6,545,887.17	287,014.50	143,507.25	6,258,872.67
Deuda Pública	5,075,403.81	0.00	5,075,403.81	287,014.50	143,507.25	4,788,389.31
Amortización de la Deuda Pública	1,470,483.36	0.00	1,470,483.36	0.00	0.00	1,470,483.36
Intereses de la Deuda Pública	329,412,858.38	1,648,976.68	331,061,835.06	15,105,836.58	15,111,277.60	315,955,998.48
Total del Gasto						

Handwritten initials/signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink, possibly "J. A. Comulada".

Handwritten signature in blue ink, possibly "A. Pety".

Handwritten signature in blue ink, possibly "Ruben".

Handwritten signature in blue ink, possibly "S. P.".

Handwritten signature in blue ink, possibly "S. P.".

Handwritten signature in blue ink, possibly "S. P.".

20

Janeth



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Subuy

PAGOS DE DEUDA PÚBLICA

Y APP

Encargado

✓

✓

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



83

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SALDOS
FINALES ABRIL
DEUDA Y APP
\$107,763,433.41**

Energetika

- Saldo Final
\$107,763,433.41



SABINAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signature

Handwritten signature

GRACIAS!!!

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature